MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO. INSPECCION GENERAL
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 124 /

FRESIA, 16 ENE. 2020

V I S T O S:

1° El Rol de patentes comerciales, profesionales e industriales y que se anexa;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979 y Ley Rentas II N°20.033 de fecha 01 de julio del 2005;

3º La Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de las Municipalidades";

4º El Decreto Alcaldicio Nº270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5º El Decreto Alcaldicio N° 1001 del 04.04.2019, que nombra Director de Control;

6º El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8º El Decreto Alcaldicio N° 1448 de fecha 08.06.2015, que aplica subrogancia para Alcalde de la comuna

DECRETO :

1° APLIQUESE, reajuste de 1,3 % al Rol general de patentes comerciales, industriales y profesionales por el período enero-junio 2020, según lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Rentas 3063.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIO MUNICIPAL

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CNB/AOS/HAC/BBS/IFB/ifb